

La Asamblea de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, en sesión ordinaria celebrada el **veintinueve de abril de dos mil quince**, adoptó los siguientes acuerdos:

Toma de posesión de los representantes titulares de los Ayuntamientos de Moncada y Museros.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada en fecha 29 de octubre de 2014.

Queda aprobada.

2.- Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas por la presidencia desde la nº 467/14, de 13 de octubre a la nº 226/15, de 17 de abril (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F

La Asamblea queda enterada.

3.- Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas el 1 de octubre, 26 de noviembre y 16 de diciembre, todas ellas de 2014 y las celebradas en fecha 27 de enero, 24 de febrero y 31 de marzo, de 2015.

La Asamblea queda enterada.

4.- Aprobación de la modificación de parámetros de vertidos contenidos en la instrucción técnica complementaria del vigente reglamento de vertido (ASGE 53/2014).

La Asamblea acordó su aprobación.

5.- Aprobación de la desinfección del servicio público del colector de pluviales ejecutado en barranco del poyo (ASGE 78/2015).

La Asamblea acordó su aprobación.

6.- Aprobación de la modificación plan inversiones en plantas potabilizadoras 2015 (GENE 05/2014).

La Asamblea acordó su aprobación.

7.- Aprobación de la rectificación del inventario de bienes y derechos de la Entidad del ejercicio 2014.

La Asamblea acordó su aprobación.

8.- Aprobación de la memoria anual de actividades de la entidad del ejercicio 2014.

La Asamblea acordó su aprobación.

9.- Dación de cuenta de la Resolución nº 99/15, de veinticuatro de febrero, de liquidación del presupuesto del ejercicio 2014.

La Asamblea queda enterada.

10.- Información de la ejecución del presupuesto a fecha 15 de abril de 2015 y de las cuentas de EMIMET a fecha 31 de diciembre de 2014.

La Asamblea queda enterada.

11.- Dación de cuenta de la adhesión de la EMSHI al punto general de entrada de facturas electrónicas de la administración del estado.

La Asamblea queda enterada.